



Acta: 4

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR PROMOCION INTERNA, DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAS.**

En Águilas (Murcia), en el edificio del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 14, de Águilas, siendo las 12.00 horas del día 10 de enero de 2025, se reúnen los señores y señoras que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir dos plazas de subinspector de la Policía Local de Águilas, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Francisco Montalbán Hernández y asistidos por el que suscribe, Secretario del Tribunal, don Jesús López López, que doy fe.

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco Montalbán Hernández.

Vocales: D<sup>a</sup>. María Rosa Sancho Celdrán (telemáticamente).  
D. Francisco Navarro Albarracín.  
D<sup>a</sup>. Rosario Martínez López.

Secretario: D. Jesus López López.

Se da cuenta por el Sr. Secretario de las solicitudes de revisión de exámenes presentadas por los siguientes opositores:

- D. Salvador Morales Jordán, quien solita revisión de examen al considerar que la nota no es acorde al contenido del mismo.
- D. Gabriel Ángel Morata, quien solicita revisión de examen por la baja calificación obtenida, información de los criterios tomados para la corrección de este examen y del anterior, y copia de sus exámenes.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda:

- a) Ratificar las puntuaciones otorgadas, en los exámenes de ambos opositores.
- b) Con respecto a los criterios para la corrección, señalar que a la hora de determinar los mismos se ha estado a lo dispuesto en las bases de la convocatoria (Base 9.7, apartado correspondiente al tercer ejercicio: "*claridad en la exposición del tema, la facilidad de expresión escrita y, esencialmente, los conocimientos acreditados en la materia*").
- c) Acceder a la entrega de exámenes solicitada.
- d) Notificar los anteriores acuerdos a los opositores reclamantes.

Igualmente, se acuerda: Fijar como fecha de realización del cuarto ejercicio el día 14 de enero de 2025, a las 10 horas, lo que será publicado mediante el correspondiente anuncio en el día de la fecha.



Ayuntamiento de  
**Águilas**

Y no existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas.

De todo lo cual doy fe como Secretario del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LOS VOCALES,